

Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

///PLATA, 24 de octubre de 2018.

Ref. Expte. SPL 21/18.

VISTO: La presentación formalizada por el doctor Adrián P. Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, invitando a la designación de un representante de esta Suprema Corte de Justicia para integrar la "*Comisión Permanente del Mapa Judicial de la Provincia de Buenos Aires*", creada por Ley N° 15.044, la que funcionará en el ámbito del Ministerio de Justicia.

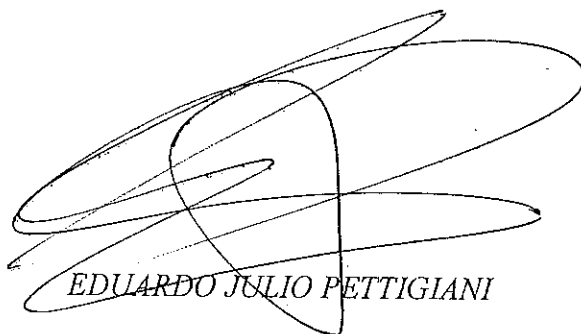
Y CONSIDERANDO: Que en razón del tenor de los objetivos y funciones asignados a dicha Comisión, como asimismo, la particular labor a realizar con el propósito de hacer efectivos los postulados del artículo 15 de la Constitución Provincial, deviene oportuno proceder conforme lo peticionado.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar al Lic. Néstor Antonio Trabucco, Secretario de Planificación de la Suprema Corte de Justicia, para que sin perjuicio de otras eventuales representaciones, integre la "*Comisión Permanente del Mapa Judicial de la Provincia de Buenos Aires*", creada por Ley 15.044.

Artículo 2º: Regístrese y comuníquese.



EDUARDO JULIO PETTIGIANI

///

///

EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI

EN USO DE LICENCIA

DANIEL FERNANDO SORIA

HILDA KOGAN

HÉCTOR NEGRI

LUIS ESTEBAN GENOUD

NÉSTOR TRABUCCO

Secretario

002136

MATÍAS JOSÉ ALVAREZ
Secretario
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia